

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**ALISTAN SIMULACIÓN, EN “DIÁLOGO NACIONAL”, PARA EXTINGUIR EL PODER JUDICIAL;
MONREAL, ORGANIZA FOROS EN 5 CIRCUNSCRIPCIONES**

Como en los mejores tiempos del PRI en el Congreso de la Unión, mayoría apabullante en Cámara de Diputados y de Senadores; como aquella memorable sesión de Colegio Electoral en el recinto de San Lázaro, larga noche en la que calificaron elección presidencial del 88 y legitimaron a Carlos Salinas de Gortari, como Presidente electo.

Cual apabullante mayoría del PRI y sus aliados del PAN, cuando aprobaron el rescate bancario, Fobaproa -dictamen que votó a favor el entonces legislador priista, hoy diputado de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco-, durante el zedillato, para salvar usureros banqueros de la quiebra.

Como esa mayoría no tan apabullante de Morena y comparsas en Cámara de Diputados y de Senadores, en los primeros tres años del régimen que ya se va, el de Andrés Manuel López Obrador, en el que aprobaron reformas leguleyas, que luego la Corte declaró inconstitucionales.

Como esos acuerdos del titular en el Poder Ejecutivo Federal, para enviar vergonzantes embajadores de nuestro país al extranjero, luego que, cual gobernadores en Hidalgo, Quintana Roo, Hidalgo, los cooptaron para entregar la plaza al Presidente y su partido, Morena.

Como aquellos años en que el PRI o el PAN, imponían su mayoría para aprobar Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación, “a modo”, del Tlatoani en turno.

Hoy, en el oficialismo que encabeza Andrés Manuel López Obrador, aprendieron la lección: para qué sirve el poder en la Presidencia y en el Poder Legislativo, y con ese antecedente, cual alumno que supera al maestro, el mandatario, allana ruta para actuar como caníbales del Estado y acaban con el contrapeso constitucional que se llama Poder Judicial.

Y soltar su rabia, rencor, odio, amargura, veneno que guardó desde el 2006, cuando autoridades electorales, el entonces Instituto Federal Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



Federación, no le reconocieron su “triumfo” en la Presidencia y dieron constancia de Presidente electo, a Felipe Calderón Hinojosa.

Recuento que se obliga, previo a la ruta de extinción para jueces, ministros y magistrados en el Poder Judicial actual, y que serán electos, con ese aberrante proyecto de reforma al órgano autónomo, por “la voluntad popular”. O sea, por militantes, correligionarios y camaradas de Morena y del régimen oficial.

Ayer, en este modesto espacio, ponderamos lo que los hombres de leyes, sopesan para llegar a ocupar un encargo de ese nivel, conocimientos que dudamos, tengan las ministros, Lenia Batres Guadarrama o Yasmín Esquivel Mossa. Si ellas cubren esos pasos que, ilustró en red social el ex titular en PGR, Ignacio R. Morales Lechuga, no pasarían ni los primeros requisitos.

Empero, con inmoral proyecto de Andrés Manuel López Obrador, que no sea sorpresa años después, que Félix Salgado Macedonio, Gerardo Fernández Noroña, Layda Sansores San Román, la alcaldesa de Acapulco, Abelina Rodríguez López o el mismo Nicolás Mollinedo, hagan campaña y resulten “electos”, magistrados, ministros o jueces.

Dudamos, siquiera conozcan cuántos artículos tiene nuestra Ley de leyes; o que René Bejarano, llegue a ministro, por 15 años, con la nueva reforma, si finalmente lo que desean que, en vez de Poder Judicial, sea una especie de Partido Comunista Judicial, donde la autoridad, serán los camaradas que designe “ysq” y de esa manera, controlar todos los sectores del país, con sus leyes autoritarias.

No es casual ni coincidencia, en política no lo es, que, por ello, los inversionistas, en Estados Unidos y otros sectores de nuestro país, alerten de la reforma al Poder Judicial que alista el oficialismo, de Andrés Manuel López Obrador, para abajo.

Desde ayer, hubo dos señales entre la clase política del oficialismo, para que, en menos de dos meses, el asunto, se concluya en la LXV Legislatura, que termina su periodo próximo 31 de agosto.

Y quién será el responsable de sacar “intacto” aberrante proyecto plagado de ponzoña, odio, rencor, encono y confrontación, que envió el Presidente a San Lázaro: el senador Ricardo Monreal Ávila, quien, observadores de nuestro sistema político, lo ubican en esa responsabilidad.

La cual, es su carta de presentación, cual virtual coordinador parlamentario de apabullante, mayoría artificial en Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, a partir del 1 de septiembre próximo.

Así como reconocemos en él, temple y bagaje para sacar el asunto “a modo” de su jefe máximo, criticamos que, brutal, inmoral reforma que, virtualmente extingue al Poder Judicial -quedaría como



simple oficina de trámites judiciales en la nación-, lo marcará para siempre en su otrora defensa del constitucionalismo en la República.

No imaginamos cómo daría su lección a los alumnos que tiene de esa materia en nuestra máxima casa de estudios, cuando en el grupo, comenten, discutan y analicen aberrante iniciativa del hombre que emigró, traicionó al PRI, se acomodó en el PRD y se encumbró en la Presidencia, al crear Morena, con apoyo de Enrique Peña Nieto, cual acusó en tiempo y forma, campaña electoral 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.

O cómo explicará el senador de Zacatecas a sus alumnos, que Andrés Manuel López Obrador, “torció” el legado que heredó al país, el Constituyente del 17.

Ayer, en redes sociales, Ricardo Monreal -en mensaje que denota que asume virtual liderazgo de los diputados federales de Morena en LXVI Legislatura-, publica que revisan realizar foros en las sedes de las 5 circunscripciones plurinominales, más 2 foros, uno de inicio y otro de clausura, en CDMX.

Que podría ser Cámara de Diputados y la clausura en la de Senadores.

En ese contexto, resalta que se instaló Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que dictamina asuntos en materia de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

“Mañana (hoy), se estudiará, se discutirá y se aprobará el exhorto que contiene el Punto de Acuerdo para activar la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y, a través de ella, celebrar, estos que ya me refería”, publicó el controversial senador.

“Y también preparar el dictamen dentro del tiempo legal de esta reforma de carácter judicial y de otras reformas que están contenidas en las 20 que envió el Presidente como iniciativas a la Cámara de Diputados, como Cámara de origen”, añade.

Mañana, en la sesión de la Permanente, adelantó en redes sociales el senador Monreal, sus integrantes, discutirán y, en su caso, aprobarán el documento, que se dirige a la comisión de Puntos Constitucionales y se iniciarán estos foros de diálogo abierto, libre, con la participación de quienes quieran hacerlo”.

La verdad, por lo que se vio, escuchó y aprobó en LXIV y LXV Legislatura, los proyectos del oficialismo que propiciaron repudio nacional, en la bancada de Morena, simulaban con realizar foros para debatir esos asuntos, al final, los aprobaban tal cual los envió el promovente, Andrés Manuel López Obrador. O sea, sin cambiarles ni una coma.



Y, seguramente, será la misma ruta que ejercerán, máxime, cuando tienen mayoría artificial, apabullante, en el Congreso, luego de barbarie electoral, elección de Estado del pasado 2 de junio, que ya quisieran hacer en los Estados Unidos, Joe Biden y Donald Trump, para reelegirse o llegar otra vez a la Casa Blanca.

Empero, allá, no hay órganos electorales “a modo” ni Guadalupe Taddei Zavala, que sea “carnala” de Biden o Trump. O alguien que se preste a dar lectura de comunicado que anuncia, “500 millones de estadounidenses, votaron por el ganador”. Hay que decirlo, Estados Unidos, el país con más democracia en el mundo.

“Nosotros sostenemos que va a ser un ejercicio interesante, un ejercicio productivo, un ejercicio indispensable para el dictamen que formularán las comisiones dictaminadoras”.

“Creemos que es una reforma fundamental”, defiende Ricardo Monreal, igual que los priistas o panistas, cuando aprobaron el Fobaproa, el rescate carretero o la elección de Carlos Salinas de Gortari en el 88.

Hace alusión a las encuestas del oficialismo, “a modo”, y no omite cacarear el nuevo discurso después del 2 de junio no se olvida, “vamos a actuar con congruencia frente a nuestros lectores, con total apego a la voluntad popular”.

“Pero al escuchar la opinión de distintos sectores, incluyendo al Poder Judicial y sus trabajadores, podemos enriquecer y mejorar estas iniciativas”.

Es decir, lo mismo que dicen los actores políticos del oficialismo en el régimen, cuando de halagar al Príncipe, se trata.

Insistimos, la misma retórica para defender lo que no se puede, similar al discurso de priistas y panistas, cuando subieron a tribuna, para defender el rescate bancario y beneficiar a usureros banqueros.

En esos 7 foros que alista el oficialismo, el consenso de los ponentes, será advertir grave riesgo para la nación, propuesta de elegir jueces, ministros y magistrados y dejar que sea el oficialismo, quien los postule y, ¡ellos mismos elegirán a sus camaradas!

No creemos que, ese consenso mayoritario que escuchará Ricardo Monreal Ávila y su jefe máximo, influya en su aberrante proyecto, y quiten eso de la iniciativa y dejen que los “usos y costumbres” permanezcan en el Poder Judicial, con algunos cambios sustanciales.



El oficialismo pretende empeorar el sistema de justicia en este país, y, lo decimos en tiempo y forma, pretenden poner como jueces, ministros y magistrados, a sus correligionarios, camaradas, compadres, comadres y choferes, ignorantes de nuestras leyes.

El caso más concreto está en la señora Lenia Batres Guadarrama. En redes sociales, primeras planas de estos medios alternos de información y comunicación, es obligación, publicar sus yerros en el pleno de ministros.

Insistimos, mejor que dejan las cosas como están, que no siga la destrucción de las instituciones en este país. Dejan en la quiebra a Pemex, acabaron con las instituciones del sector salud, educación y van por más.

El Príncipe en turno en este país, con esa reforma o sin ella, de todas maneras va recurrir a “toda la fuerza de un Presidente”, decía el finado José López Portillo, para que su favorito o favorita, llegue a la Corte, a su pleno, a juez o magistrado.

Como los casos de Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa.

¿Entonces?

Pero como en este país, en este sexenio, los mexicanos no tienen sentido común y son masoquistas, 35 millones de ellos, votaron para extinguir esencia del Poder Judicial.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Hoy, 17:00 horas, reunión de la Primera Comisión de la Permanente –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia-, que preside el senador de Morena, Navor Alberto Rojas Mancera, para aprobar exhorto a Cámara de Diputados, dictaminen reforma en materia judicial, con el reinicio, más bien, de 7 foros... ¡Caray!, ¿quién engaña a quién?, el consenso mayor será rechazo a elegir ministros, jueces y magistrados y el oficialismo, apoya lo contrario, cual instruye “ysq”... Hoy, 9:30 horas, en el exterior del Salón Protocolo, del edificio C, instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, Cámara de Diputados inicia recepción de expedientes, sobre la elección de diputadas y diputados federales, por parte de los Consejos Distritales, del Instituto Nacional Electoral... Aberrante reforma al Poder Judicial, en Cámara de Diputados, requiere prisa: dictamina la comisión de Puntos Constitucionales, que preside el representante popular de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz; y comisión de Justicia; el dictamen, lo recibirá como asunto de trámite, la siguiente Legislatura, LXVI, que inicia el 1 de septiembre y, de inmediato, lo pasa al pleno... Si es un dictamen que se aprobó en comisiones, que queda de una Legislatura, lo recibe la presidencia de la siguiente y este órgano de gobierno, lo puede programar para pasarlo de inmediato a una sesión de pleno (en



realidad, se necesitan dos sesiones, porque sería reforma constitucional: una sesión para la primera lectura y, otra, para la discusión y aprobación). Si lo hacen de esa manera, atropellada, el proyecto, lo pueden tener al finalizar primera semana de sesiones del nuevo periodo ordinario del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, es decir, en las sesiones del martes 3 y jueves 5 de septiembre... El jueves, 5, lo estarían aprobando y remiten Minuta a la colegisladora, la cual, para entonces, tendría que tener integradas las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia, que son las que deben dictaminar aberrante proyecto... Contexto para el controversial asunto de virtual extinción del Poder Judicial y pasar al “Poder del Presidente”, para designar jueces, magistrados y ministros... En LXVI legislatura, por obvias razones, aquellas comisiones se tendrán que aprobar en la JCP, y las otras, hasta el fin del mes patrio, en tiempo y forma... En el caso de la Junta de Coordinación Política, que, en San Lázaro, presidirá Ricardo Monreal Ávila, de confirmarse que será el jefe de la bancada del grupo mayor -se integra a más tardar, el 5 de septiembre-, y tendrá el zacatecano, facultades para convocar a ingresar el proyecto, tan pronto se instale le nueva Legislatura... O sea, en cuanto ellos mismos asuman el poder en el pleno y en los órganos de gobierno en Cámara de Diputados, en el periodo 2024-2027... En la colegisladora, ¡para nada!, tendrían problema Morena y sus empleados del PT-Verde, para recabar 3 votos que les faltan, porque no alcanzan mayoría calificada, con los resultados de la elección del 2 de junio no se olvida... “El kilo de senador fresco, va a estar “muy demandado desde agosto”, advierte actor político de este país, bagaje, sensibilidad y oficio... No faltarán tres traidores que emigren del PRD-PRI, para el oficialismo... Es más, ya comentan en los pasillos del Poder Legislativo, que “el tal amlito”, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, “de sana cercanía”, con “ysq”, está inmerso en empujar traidores para el lado oficial... ¡No extrañaría de él!... “¡Llévelo! ¡Llévelo! ¡Bara, Baraa!, el kilo de senador fresco marchanta. ¡No lo encuentra igual!”, dicen, corea por los pasillos del poder, el soberbio “amlito”, quien calló, complicidad de Alfredo del Mazo Maza, Omar Fayad Meneses y Alejandro Ismael Murat Hinojosa, con “ysq”, en su traición al PRI y entregar las plazas que gobernaban, al que los cooptó y corrompió... Todos ellos, que no olviden la sabiduría: con la vara que mides... El ambiente político del país, está raro: el silencio de Xóchitl Gálvez Ruiz, quien pierde tiempo en revelar pasajes de lo que vivió en la exitosa campaña que realizó por todo el país, sin denotar si asumirá liderazgo de género en este país, proporcional al que habrá en la Presidencia, a partir del 1 de octubre; si al terminar LXV Legislatura se retira a sus actividades particulares, como empresaria. O si cohesiona al PRD, con la Marea Rosa, panistas y priistas, para organizar nuevo partido político... ni debe espantar ello, toda vez que, reiteramos, luego del 2 de junio no se olvida, nació el PRIANMOR, células de la traición en esas fuerzas políticas, producto de corrupción, y desechos de sus partidos de origen... Contexto al que se agrega frialdad en sus actividades, ambiente pesado y semblante de que algo no está bien, en el tiempo y espacio con el que llevan a cabo su agenda de trabajo dos personajes del momento, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo... O manera apresurada con la que se reunieron, una vez pasó



“el trámite” del 2 de junio no se olvida y la orden que dio el aún Presidente a su virtual sucesora, para apremiar asunto de extinguir esencia que distingue a un contrapeso constitucional en la nación, como es el Poder Judicial... El Vox Populi, ya publica en redes sociales, gabinete de la ex jefa del gobierno en CDMX... Que, en su esencia, así será: dedazo obradorista en los colaboradores de la señora Sheinbaum a partir del 1 de octubre próximo... ¡Caramba!... Ni el prócer mexiquense, Adolfo López Mateos, llegó a tanta ambición, avaricia y codicia, por ejercer otro maximato... Recordamos nuevamente a Andrés Manuel López Obrador que, él, no es la excepción y, en este país, así es la sucesión presidencial, quiera o no... Carlos Salinas de Gortari, intentó maximato ¡y como le fue con Ernesto Zedillo!... En protesta hizo efímera huelga de hambre... ¿A poco en protesta, llegado el momento, Andrés Manuel López Obrador va tomar los pozos petroleros de Tabasco o refinería Dos Bocas? ¿Sí?... Mejor que se vaya a su rancho, tranquilo, como debe ser y deje trabajar a la sucesora, ¿verdad?... ¿Luisa María Alcalde Luján? Alejandro Armenta Mier? ¿Ricardo Monreal Ávila? ¿Claudia Sheinbaum? ¿Amlo?, quién hizo a un lado al diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, en el relanzamiento de los foros para dictaminar asunto de extinción virtual del Poder Judicial en este país... ¿O él, decidió hacerse a un lado?... Lo que sea, pero en los pasillos del Poder Legislativo, comentan que el zacatecano, ya despacha como próximo coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados... Recordamos en LXIV Legislatura y principios de la que termina el próximo 31 de agosto, cómo el coordinador de Morena en San Lázaro, Mario Delgado Carrillo y su pupilo, Ignacio Mier, utilizaron a un diputado de Guerrero, para denostar a Ricardo Monreal Ávila, en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión... ¡Nada es para siempre!, ¿verdad?... Difícil, difícil, que el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, sea el que promulgue virtual extinción del Poder Judicial de la Federación, por los tiempos que requiere el proceso legislativo del aberrante proyecto. Sería en el nuevo régimen... De cualquier manera, él, “seguirá haciendo historia”, porque fue el artífice de otra destrucción en el país, en sus instituciones... ¡Y todavía faltan más de 3 meses para que se vaya a su rancho!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...